



	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL		Código: 760.10.15-35
			Versión: 05
	GESTIÓN CONTRACTUAL		Fecha: 06/08/2020
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS		Página 1 de 3
INFORME NÚMERO : 3 FECHA EN QUE SE RINDE : 2026-04-15			
PERIODICIDAD	PERIODO REPORTADO		
Mensual	MARZO		
1. ASPECTOS GENERALES, ADMINISTRATIVOS Y LEGALES			
No. CONTRATO O CONVENIO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	DOCUMENTO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN FIRMA
CPSP-1214-2026	SAYURI PAOLA PACHECO CAMBRONEL	1098707763	
FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	PORCENTAJE AVANCE FISICO	ADICIÓN
2026-01-19	2026-07-18	40%	NO
PRORROGA	SUSPENSIÓN		
NO	NO		
Objeto Contractual	Prestar servicios profesionales a la Unidad Administrativa para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas en la Dirección de Reparación a través del Grupo Enfoque Psicosocial para implementar acciones de competencia de este Grupo de Trabajo en las diferentes fases de la ruta de reparación colectiva, que contribuyan a la reparación Integral de los sujetos de reparación colectiva de la Dirección Territorial que le sea asignada.		
Supervisor	No. Documento	Cargo	Dependencia
OSCAR MAURICIO VERA PEÑA	1104131763	42-Director Territorial	Oficina Asesora de Comunicaciones

DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN EL PERIODO REPORTADO

Teniendo en cuenta la naturaleza y tipo de contrato o convenio de conformidad con lo establecido en la cláusula de obligaciones específicas se presenta el informe correspondiente.

ORDINAL	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	ESTADO
1	Generar mensualmente y remitir en oportunidad, la planeación y seguimiento de las acciones a implementar en las diferentes fases de la ruta de reparación colectiva de acuerdo con las competencias del Grupo de Enfoque Psicosocial, en los Sujetos de Reparación Colectiva que le sean asignados.	<ul style="list-style-type: none"> Para el periodo comprendido entre el 01 al 30 de Marzo del 2026, se apoyó en reunión para la planeación y seguimiento de las acciones a implementar en las diferentes fases de la ruta de reparación colectiva de acuerdo con las competencias del Grupo de Enfoque Psicosocial, en los Sujetos de Reparación Colectiva que le sean asignados. 	Aprobada por supervisor para el periodo
2	Adelantar las acciones correspondientes para la implementación de las acciones asociadas a la medida de rehabilitación en los PIRC de los SRC que le sean asignados, tanto por parte de la Unidad para las Víctimas como por entidades del SNARIV, aliados, cooperantes o de manera autónoma.	<ul style="list-style-type: none"> Para el periodo comprendido entre el 01 al 30 de marzo del 2026, participe en la formación orientada a las acciones correspondientes para la implementación de las acciones asociadas a la medida de rehabilitación en los PIRC de los SRC 	Aprobada por supervisor para el periodo
3	Elaborar los documentos técnicos, registro y cargue en el sistema de información las evidencias y soportes establecidos en el procedimiento de reparación colectiva a cargo del Grupo de Enfoque Psicosocial, para dar cuenta de la implementación de las acciones en las fases de alistamiento, diagnóstico/caracterización del daño, diseño y formulación e implementación.	Para el periodo comprendido entre el 01 al 30 de marzo del 2026, no hubo asignación de las actividades para la, elaboración de los documentos técnicos, registro y cargue en el sistema de información, las evidencias y soportes establecidos en el procedimiento de reparación colectiva a cargo del Grupo de Enfoque Psicosocial, para dar cuenta de la implementación de las acciones en las fases de alistamiento, diagnóstico/caracterización del daño, diseño y formulación e implementación.	Aprobada por supervisor para el periodo
4	Realizar las jornadas de transversalización del enfoque psicosocial y acción sin daño, diseñadas por la Unidad para la Atención Integral a las Víctimas, a las entidades del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a Víctimas - SNARIV.	Para el periodo comprendido entre el 01 al 30 de marzo del 2026, no hubo asignación de las actividades para Realizar las jornadas de transversalización del enfoque psicosocial y acción sin daño, diseñadas por la Unidad para la Atención Integral a las Víctimas, a las entidades del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a Víctimas - SNARIV	Aprobada por supervisor para el periodo
5	Realizar las demás actividades requeridas por la Supervisión para el cumplimiento del objeto contractual.	Para el presente periodo curse y aprobé el curso de inducción y reinducción del 2026	Aprobada por supervisor para el periodo

Número de obligaciones procesadas: 5

En mi calidad de CONTRATISTA O PROVEEDOR anexo soportes de las actividades que soportan la ejecución de las actividades realizadas en el periodo correspondiente a este informe.

En mi calidad de SUPERVISOR DEL CONTRATO, en cumplimiento de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, así como el Manual de Contratación, el Manual de Supervisión de la UARIV y demás normas aplicables, certifico que he verificado el cargue de los informes de ejecución del contratista en la plataforma SECOP

II, así como lo establece el formato de designación de supervisión contractual.

Supervisor,

Nombre: OSCAR MAURICIO VERA PEÑA
Documento: 1104131763
Cargo: 42-Director Territorial
Dependencia: Oficina Asesora de Comunicaciones

El documento se ha validado a través del ingreso de esta clave dinámica por el supervisor del contrato.

Fecha | Hora de firma:2026-05-04 19:48:23
Firmado por:oscar.m.vera
Firmado desde la IP:30.0.1.5

FIRMADO:E84243899